



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

VICEMINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y PLANIFICACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2024 – 2026

Dirección Nacional de Correos del Paraguay

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2024 – 2026



PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Entes Autónomos y Autárquicos
Entidad:	Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Base Legal de Creación:	LA LEY N° 4016/10 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)", COMO PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO, CON CARÁCTER AUTÁRQUICO Y PATRIMONIO PROPIO, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES DE ORIGEN NACIONAL E INTERNACIONAL BAJO LAS NORMATIVAS DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU). IGUALMENTE SE RIGE POR LA LEY 741/78 "QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL"; LA LEY N° 2284/03 "QUE APRUEBA LOS PROTOCOLOS ADICIONALES A LA CONSTITUCIÓN DE LA (UPU)"; LA LEY N° 5394/2015 "QUE APRUEBA LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES ADOPTADOS EN DIVERSOS CONGRESOS DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU)", QUE APRUEBA: - EL SÉPTIMO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL, FIRMADO EL 5 DE OCTUBRE DE 2004 Y QUE COMENZÓ A REGIR EL 1° DE ENERO DE 2005. - EL OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL, FIRMADO EL 12 DE AGOSTO DE 2008 Y QUE COMENZÓ A REGIR EL 1° DE ENERO DE 2010.
Misión:	SOMOS UNA INSTITUCIÓN QUE OFRECE SERVICIOS POSTALES CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL, ORIENTADA A LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES. FACILITAMOS LA INCLUSIÓN SOCIAL Y CONTRIBUIMOS A LA DIFUSIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA FILATELIA.
Visión:	Ser una institución líder en sector postal con innovación y desarrollo, orientada a la excelencia del servicio garantizando la satisfacción del cliente.
Diagnóstico General de la Institución:	ES EL OPERADOR DESIGNADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. SE DETECTA DEBILIDADES EN: LA INFRAESTRUCTURA EDICILIA Y EQUIPAMIENTO POSTAL; EN LA FALTA DE RECURSOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES ADECUADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS; EN LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA A LOS PROCESOS OPERATIVOS; EN LA LIMITACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA INSTITUCIÓN;
Objetivos Generales de la Institución:	Fortalecer el posicionamiento en el mercado postal nacional e internacional con calidad para satisfacer a la clientela. Innovar y desarrollar tecnología de punta para optimizar los recursos disponibles, orientada a la excelencia del servicio. Contribuir la difusión cultural, amparado en la Filatelia Nivel Nacional e Internacional. Facilitar la inclusión social mejorando los talentos humanos de la institución. Incrementar, optimizar y automatizar los procesos de control interno en busca de la eficiencia y eficacia de los servicios y productos a ofrecer.
Objetivos Específicos:	Optimizar la calidad de los servicios, mejorando los procesos operativos y de control interno. Fortalecer el uso de tecnología. Promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios. Optimizar la atención al cliente. Socializar con los funcionarios, valores DE conducta ética y la integridad. Generar nuevos productos y servicios postales. Gestión para Creación a corto plazo de la Ley de regulación Postal. Establecer una política comunicacional interna y externa. Incorporar sistemas informáticos para el control interno administrativo. Incorporar el sistema de gestión por procesos, establecer estándares e indicadores que permitan medir en forma permanente el desempeño. Cumplir con los compromisos Y CONVENIOS. Obtener un aumento del presupuesto general de gastos de la DINACOPA. Promover la filatelia a nivel Nacional e Internacional. Formular programas, planes y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible.

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ñeembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	525.260	522.681	281.934	238.970	220.606	205.309	176.178	173.670	104.048	157.850	194.160	683.876	3.484.542
Total Mes:	525.260	522.681	281.934	238.970	220.606	205.309	176.178	173.670	104.048	157.850	194.160	683.876	3.484.542

2025:	2026:
3.508.914	3.528.003

Resultado Inmediato Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado	
POST COVID-19, INCREMENTAR EL INTERCAMBIO POSTAL CON MIEMBROS DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL	1	Objetivo PND	Colaboración del Resultado
		3.1.3 AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.	1

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripcion	Cantidad	Departamento
-------------------	--------------------	-------------	----------	--------------

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 23 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Tipo Presupuesto: 3 Partidas no asignables a programas

PROGRAMA: 3-1-PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Diagnóstico: null

Objetivo: null

Base Legal: null

Resultado Intermedio Vinculado	Colaboración del Resultado
--	--

ACTIVIDAD/PROYECTO: 3-1-0-1-TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES

Diagnóstico: 0,0

Descripción de tareas: 2020,0

Base Legal:

Unidad Responsable:
COD. SNIP:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY